
PÉREZ, RECINOS & ASOCIADOS

AUDITORES Y CONSULTORES

6ª, Avenida 13-67, zona 10, Oficina 312, Tercer Nivel, Edificio VASANTA
Guatemala, Guatemala
PBX: (502) 2251-7067,
Celulares: 51604570 y 55184972
e-mail: perezrecinos@gmail.com y noelioperez@hotmail.com



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES TROPICALES (FCA)
Guatemala, Ciudad.

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de efectivo adjunto del *proyecto No. 004-2022* denominado **“RESTAURANDO SISTEMAS DE PRODUCCIÓN CON MANEJO SOSTENIBLE EN REGIÓN CAFETALERA DE LA VERTIENTE PACÍFICA”**, ejecutado por **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL** y financiado por **FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DE los BOSQUES TROPICALES (FCA)**, por el periodo de cinco meses comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2024 y acumulado de 18 meses comprendido del 01 de diciembre de 2022 al 31 de mayo de 2024 y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos de efectivo del proyecto *No. 004-2022* denominado **“RESTAURANDO SISTEMAS DE PRODUCCIÓN CON MANEJO SOSTENIBLE EN REGIÓN CAFETALERA DE LA VERTIENTE PACÍFICA”**, por el periodo de cinco meses comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2024 y acumulado de 18 meses comprendido del 01 de diciembre de 2022 al 31 de mayo de 2024 celebrado con **FONDO PARA LA CONSERVACION DE LOS BOSQUES TROPICALES (FCA)**, presenta fielmente, en todos los aspectos materiales los ingresos y egresos de efectivo, de conformidad con la base de contabilidad de ingresos y egresos de efectivo, descrita en la nota 3) de la página 7).

FUNDAMENTO DE NUESTRA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría del estado de ingresos y egresos de efectivo” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría del estado de ingresos y egresos en Guatemala, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS BASE DE PREPARACION Y UTILIZACIÓN DE ESTE INFORME

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a la nota 3) de la página 7) en el estado de ingresos y egresos de efectivo, que describe la base de contabilidad. Este estado de ingresos y egresos de efectivo está preparado para proporcionar información al donante **FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES TROPICALES (FCA)**, relacionado al **CONVENIO DE DONACIÓN 004-2022** denominado **“RESTAURANDO SISTEMAS DE PRODUCCIÓN CON MANEJO SOSTENIBLE EN REGIÓN CAFETALERA DE LA VERTIENTE PACÍFICA”**, ejecutado por **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL**, por el periodo de cinco meses comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2024 y acumulado de 18 meses comprendido del 01 de diciembre de 2022 al 31 de mayo de 2024. En consecuencia, el estado de ingresos y egresos de efectivo puede no ser adecuado para otro fin. Nuestro informe está dirigido a **FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES TROPICALES (FCA)** y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de **FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES TROPICALES (FCA)**. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD SOBRE EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE EFECTIVO.

La administración es responsable de la preparación del estado de ingresos y egresos de efectivo adjunto de conformidad con las disposiciones establecidas en el convenio de cooperación y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación del estado de ingresos y egresos de efectivo e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación del estado de ingresos y egresos de efectivo, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad, revelando en su caso, las cuestiones relativas a entidad en marcha y utilizando las bases contables de entidad en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el proyecto o cesar sus operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del proyecto.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR PARA LA AUDITORIA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE EFECTIVO

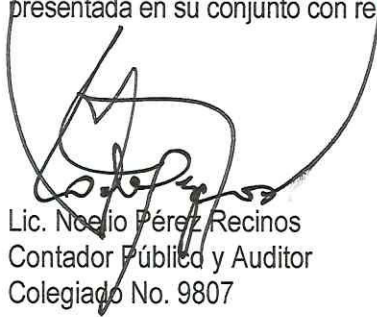
Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable sobre de que el estado de ingresos y egresos de efectivo, en su conjunto, se encuentra libre de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) *Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en el estado de ingresos y egresos de efectivo, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.*
- b) *Obtuvimos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.*
- c) *Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.*

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Nuestras auditorías fueron practicadas con el propósito de formarnos una opinión sobre el estado de ingresos y egresos de efectivo del proyecto **No. 004-2022** denominado **“RESTAURANDO SISTEMAS DE PRODUCCIÓN CON MANEJO SOSTENIBLE EN REGIÓN CAFETALERA DE LA VERTIENTE PACÍFICA”**, ejecutado por **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL** y financiado por **FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES TROPICALES (FCA)**, por el periodo de cinco meses comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2024 y acumulado de 18 meses comprendido del 01 de diciembre de 2022 al 31 de mayo de 2024. La información que se incluye en los anexos, relacionado a la ejecución presupuestaria y las distintas integraciones, se presenta con fines de análisis adicional y no se requiere como parte del estado de ingresos y egresos de efectivo. Tal información fue sujeta a los procedimientos aplicados en la auditoría y, en nuestra opinión, está razonablemente presentada en su conjunto con relación al estado de ingresos y egresos de efectivo.



Lic. Noelio Pérez Recinos
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 9807

Lic. Noelio Jesús Pérez Recinos
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 9807

Guatemala, 10 de marzo de 2025.